

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VICED R ATENCIO
Firma: [Signature]

Fecha: _____ Vo. _____ Bo. _____ (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____
No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Víctor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: **8-460-782.-**
Cargo: Director Nacional de Relaciones Int No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión Desde: 20 de mayo de 2017 Hasta: 25 de mayo de 2017
Número de Cheque: _____ Monto **B/. 500.00**
País: **México**

Misión Oficial: Participación en la Segunda Cumbre Iberoamericana, "Migración y Derechos Humanos".

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

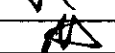
Participar con la INDH de México en visita a una estación migratoria, y negociar la firma de un acuerdo que permitiera alcanzar un protocolo de atención mínimamente subregional en materia de migraciones.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Esta INDH participó en la visita a la Estación Migratoria de Las Aguas la cual es considerada como una buena práctica para la atención de flujos mixtos migratorios. Se hicieron acercamientos para lograr el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios mexicanos y los de migración Panamá. Asimismo se llevo a cabo la firma por parte de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de México y las que conforman el Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derechos Humanos (del cual Panamá es parte) de la Carta Compromiso para la Elaboración e Implementación de una Estrategia Conjunta de Abordaje de la Realidad Migratoria, con acciones de protección a favor de personas desplazadas, en tránsito, refugiadas y retornadas. Adicionalmente se suscribió el Protocolo de actuación de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) para la Protección de los derechos humanos de las personas en contexto de Migración.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VÍCTOR ATENCIO G.
Firma: 

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____
No _____

¿Cumple el término? Sí _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Victor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: 8-460-782.-
Cargo: Director Nacional de Relaciones Int No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión Desde: 31 de mayo de 2017 Hasta: 3 de junio de 2017.
Número de Cheque: _____ Monto B/. 1,200.00
País: Uruguay

Misión Oficial: Participación la VIIIª Asamblea General del Instituto Latinoamericano de Ombudsman (ILO) y el Seminario Internacional *El Derecho a la Ciudad y Sustentabilidad. Experiencias y perspectivas de las instituciones defensoras de los DD.HH.*

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en el Seminario a propósito de conocer las buenas y mejores prácticas en materia de derecho a la ciudad, y en la reunión política de la ILO.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Esta INDH participó en sendas actividades. En el marco del Seminario se rubrico la Declaración de Montevideo sobre derecho a la ciudad en clave de derechos humanos¹. En la Asamblea General se logró la escogencia del Dr. Alfredo Castillero Hoyos para uno de los cinco puestos Directivos de la ILO (Tesorero). Asimismo se aceptó la propuesta de Panamá para ser sede en el 2018 de un Seminario sobre Derecho a la Ciudad y de la siguiente Asamblea General de la ILO.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por:

VICTOR ATENCIO G.

Firma:

[Firma]

Fecha:

institucional):

[Firma]

Vo.

Bo.

(Máxima

autoridad

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Sí _____ No _____

¹ Disponible en <http://www.ilo-defensordelpueblo.org/noticias-blog/173-ilo-declaraci%C3%B3n-de-montevideo>

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Victor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: **8-460-782.-**
Cargo: **Director Nacional de Relaciones Int** No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión Desde: 7 de junio de 2017 Hasta: 11 de junio de 2017
Número de Cheque: _____ Monto **B/. 2,400.00**
País: **Suiza**
Misión Oficial: **Participación Pre Sesión Comité de Derechos del Niño**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Emitir opinión independiente como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) que contribuyo con el Informe Independiente ante el Comité de los Derechos del Niño de cara a la Sesión que se dará en enero del 2018 y revisar el Informe de país ante el Órgano de Supervisión de Tratados.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

La INDH absolvió preguntas que formuló el Comité de Derechos del Niño, las cuales serán consideradas por esta instancia internacional de cara a la Sesión de enero donde Panamá sustentará su Informe de país.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VICTOR ATENCIO G.
Firma: AD

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____
(Handwritten signature and crossed-out text)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____
No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Yelena G. Bravo Sánchez Núm.de Cédula: 8-726-2016
Cargo: Trabajadora Social No. Plan: _____ No. Posición: 274
Fecha de la Misión: 25 de abril de 2016 Desde: 25 de abril de 2016 Hasta: 30 de abril de 2016
Número de Cheque: _____ Monto _____
País: Santiago de Chile
Misión Oficial: IV Cumbre de Trabajo Social – Santiago Chile

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Entre los objetivos de Cumbre podemos mencionar.

Conformar un espacio de debate y profundización acerca de las Políticas Sociales, los acuerdos sociales y la construcción de la ciudad plena, desde una mirada interdisciplinaria, en el marco de la dinámica de un escenario concreto como es la familia.

Conocer las experiencias desplegadas por las trabajadoras sociales, y otros profesionales con procesos interventivos, para caracterizar los rasgos generales de su quehacer con la familia.

Socializar la experiencia acumulada a partir de Trabajo Social, para exponer las características de la familia como sistema: Su estructura, patrones de comportamientos y sistema de creencias.

Socializar experiencias, emprendimientos, propuestas y estrategias innovadoras para la intervención en la Familia desde diferentes escenarios.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

En la IV Cumbre de Trabajo Social realizada en Santiago de Chile se abordaron varios de temas de interés enfocado en distintas aéreas como fueron: La Familia, su importancia y las principales transformaciones en la historia; Propuesta de un modelo de abordaje en el nivel familiar, Políticas familiares y Trabajo Social en cuanto su visión y direccionalidad, la Migración y las Familias, Abordaje familiar desde el enfoque del Programa "TEKOPPORÄ" en Paraguay, Trabajo social critico; ante el desafío de intervención por la inclusión y reconcomiento de los nuevos modelos de familia, Innovación tecnológica: participación del núcleo familiar en el proceso de formación profesional en la carrera de Trabajo social, La familia, como objeto de reflexión en la Teoría Sociológica Clásica, Educación y Trabajo Social: Binomio Estratégico en el cuidado de la familia y la Prevención de problemas sociales; a su vez tocaron tema en el área de Salud como lo fueron: Intervención de familiares en paciente esquizofrénico, Experiencias con familias de asegurados hospitalizados en el Hospital Geriátrico en el Instituto de Previsión Social en Paraguay, Violencia obstetra en las mujeres y la Intervención del Trabajador Social, La familia una estructura fundamental para el desarrollo del modelo de salud familiar en Chile, sus paradigmas y desafíos desde el Trabajo Social, Experiencia en el establecimiento del Centro Comunitario de Salud Mental y Bienestar Social como promoción del Trabajo Social Clínico.

En el área legal se tocaron tema como: El Análisis de los deberes y derechos legales de las familias acogentes y su diferencia con el parentesco creado por adopción en Panamá, Parentalidad y vulneración de derechos entre niños, niñas y sus padres, beneficios del servicio nacional de menores, Intervención del Trabajador Social con las familias de las personas privadas de su libertad; y otros temas como los fueron: Convivencia de las personas adultas mayores institucionalizadas, Reproducción de la violencia simbólica en la familia: nacer con violencia, mujeres violentadas, La animación sociocultural como estrategia de intervención en familias desde el Trabajo Social.

Se realizó además un espacio sociocultural en donde los 15 países participantes tuvimos la oportunidad de efectuar un recorrido de Banderas de cada país participantes, también se realizó un show Intercultural y por ultimo se realizó una cena de confraternidad de todos los participantes y miembros de la OITS (Organización Internacional de Trabajo Social)

Esta Cumbre es de gran importancia porque nos brinda un mayor fortalecimiento tanto a nivel profesional como al personal para que así pueda podamos poner en practica todos los conocimientos adquirido dentro de la misma no solo en la a Dirección donde me encuentro sino también en el resto de las Direcciones de la Institución.

En la Cumbre se realizaro un análisis de las modificaciones del contexto y la práctica institucional y no institucional que desarrolla el Trabajador Social en torno a la familia, como escenarios nuevos y clásicos de la intervención social a nivel internacional.

También se explico las relaciones existentes, en el proceso de Intervención Social y Trabajo Social, en torno a la familia y su influencia en la práctica cotidiana del Trabajador Social.

Se realizaro un espacio de encuentro, para poder marcar el diálogo, la reflexión, el análisis y la discusión de ideas entre varios sectores que permitan enriquecer la práctica investigación y la práctica de intervención del Trabajo Social.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: Yelena G. Bravo Sánchez

Firma: Etc. Yelena G. Bravo S.
TRABAJADORA SOCIAL
REG 3043

Fecha: 2 de mayo de 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN: _____

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____ No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Jackeline Rivera

Núm. de Cédula: 9-176-161

Cargo: Analista de Relaciones Internacionales

No. Plan: 001 No. Posición: 083

Fecha de la Misión: del 22 al 24 de marzo de 2017.

Desde: 22/03/2017

Hasta: 24/03/2017

Número de Cheque: _____

Monto B/. 800.00

País: Guatemala

Misión Oficial: Intercambio de buenas prácticas con la Defensoría de Guatemala.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Fortalecer las relaciones interinstitucionales y el intercambio de buenas prácticas.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Nuestra experiencia en la ciudad de Guatemala, considero, ha sido de gran provecho, dado que tuvimos la oportunidad de palpar directamente la labor realizada por nuestros homólogos.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de visitar la Auxiliatura Departamental de Sacatepequez, y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala donde pudimos conocer el Sistema de Gestión de Denuncias, sistema en el cual se registran y documentan todos los casos (acciones) que se reciben en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

Puedo señalar que uno de los aspectos importantes de esta Herramienta es que ayuda a que la queja tenga una mejor recepción tomando en consideración las guías y procedimientos implementados por el Procurador, entre los cuales podemos mencionar, Protocolo de Atención de Casos de Conflictividad Social, Ruta y Protocolo de Atención de Solicitudes y Denuncias y Guía de Intervención en Acciones Inmediatas y Específicas de Auxiliaturas de la PDH, los cuales van ligados al uso del Sistema. Otro aspecto importantísimo que debemos mencionar de esta herramienta es la generación de indicadores y datos-estadísticos que permiten tomar mejores decisiones estratégico-institucionales, información que es de gran utilidad para nuestra Institución, la cual debe presentar regularmente informes estadísticos relacionados a los casos que aquí se tramitan. Esta herramienta también nos permite dar cuenta de la actuación Institucional (su aporte) a la población.

Igualmente nos presentaron el Sistema de Alertas Tempranas cuyo objetivo principal es la prevención.

Nuestra recomendación va dirigida a las unidades responsables de imitar estas prácticas, la cuales serían de gran utilidad para el logro efectivo en la presentación de informes estadísticos solicitados por organismos internacionales de derechos humanos, Medios de comunicación e Instituciones Gubernamentales y para proporcionar cualquier información o documentación solicitada respecto al expediente ya sea por el peticionario o alguna entidad involucrada en la queja.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por: Jackeline Rivera

Firma: Jackeline R.

Fecha: 31/3/17

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Sí _____ No _____

Cargo: Asesor de Recursos Internacionales

No. Plan: 001 140 Posición: 013

Fecha de la misión: del 23 al 24 de marzo de 2017

Desde: _____

Firma del Fiscalizador: _____

Comentarios sobre el informe: _____

Monto \$: 200.00

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

Objetivo de la Participación:

Fortalecer las capacidades administrativas y el involucramiento de los recursos humanos.

Resultado: (Valor agregado en el desempeño de su cargo)

Mi mayor experiencia en la gestión de Recursos Humanos, en el uso de gran variedad de datos que permite la generación de mejores resultados. El mejor resultado por nuestros resultados.

En este sentido, deseo la oportunidad de visitar, la Auditoría Departamental de Socorro, y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guaviare, donde podrán conocer el Sistema de Gestión de Recursos Humanos, en el cual se registran y documentan todos los casos (acciones) que se remiten en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guaviare.

Puede señalar que uno de los aspectos importantes de este movimiento es que permite a que la misma pueda ser mejor integrada teniendo en consideración las guías y procedimientos establecidos por el Poder Judicial, con los cuales se deben manejar. Principio de Atención de Casos de Conflictos Sociales, Antes y Después de la Emisión de Sentencias y Demoras y Guía de Intervención en Acciones Inmediatas y Superiores de Jurisdicción de lo Civil, así como el uso del Sistema. Otro aspecto importante que debe ser mencionado es que permite a la generación de indicadores y datos estadísticos que permitan tener mejores resultados en los diferentes aspectos de información que se debe utilizar para nuestra institución. El uso de los procesos tecnológicos permite mejorar los resultados de los casos que aquí se tramitan. Este movimiento permite ser un buen ejemplo de cómo implementar el uso de la tecnología en el sector público.

Apoyando así la creación del Sistema de Alertas Tempranas cuyo objetivo principal es la prevención.

El presente movimiento se dirige a los recursos humanos de esta oficina, en donde se debe dar un mayor apoyo en la generación de informes estadísticos elaborados por organismos de carácter de carácter técnico. Estos se encuentran e instituciones gubernamentales y para proporcionar mejores servicios a los usuarios de los recursos humanos que se encuentran ya sea por el personal o alguna entidad involucrada en la gestión.

El impacto en las actividades con su participación será a:

Objetivo:

Medio plazo:

Largo plazo:

Firma: [Firma manuscrita]

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 30/3/17

V. O. (Módulo autónomo sustitutivo)